

SESIÓN EXTRAORDINARIA 06-2018

Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-2018 de la Asociación Solidaria de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, celebrada en aula 611 de la UTN, el día 20 de marzo de 2018, a las catorce horas. **Presentes:** David Villalobos Cambronero, presidente, Ana Patricia Barrantes Mora, vicepresidente, Luz Emilia Araya Soto, tesorera, Cortes Cerdas Marlon, Vocal I, Diego Argüello Chaves, Vocal II, María Gabriela Artavia Céspedes, Vocal III **Ausentes:** Evelyn Miranda Chacón, secretaria **Invitados:** Sara Solís Valverde, Administradora, Ana Mirley Contreras Alfaro, **ARTÍCULO UNO: Aprobación de acta:** Se da lectura al acta de sesión extraordinaria 05-2018 y se aprueba, **acuerdo en firme.** **ARTÍCULO DOS: Acuerdos pendientes:** Mociones de asamblea general sobre porcentaje en reserva actividades sociales, y seguros de caución sobre préstamos se analizarán estos puntos en asuntos varios **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO TRES: Correspondencia.** Se reciben cartas de los siguientes asociados: Angie Villalobos Cascante, Paola Elizondo Sanchez, Xinia Castillo Campos, Marileth Soto Abarca y Alexandra Morales Flores, todas relacionadas a mismo tema, artículo 5 del reglamento de actividades sociales. Luego de un análisis de la correspondencia recibida se acuerda modificar el reglamento de actividades sociales en el capítulo III artículo 5, agregando un inciso que indique ***“En Caso de que el asociado no tenga niño que reúna las condiciones inscritas en el inciso b, podrá llevar un niño siempre y cuando el asociado lo inscriba y lo acompañe durante toda la actividad dado que el derecho del asociado no es transferible”.*** **Acuerdo firme.** Se recibe carta del asociado Mario Andrés Quirós González, se analiza y se niega la solicitud por no cumplir con lo estipulado en el artículo 11 del reglamento de beneficio social. **Acuerdo firme.** Se recibe carta del asociado Juan Pablo Vargas Alfaro, solicitando información de varios puntos referente a los interinos y al reglamento de actividades sociales, se acuerda dar respuesta al señor Vargas Alfaro. **ARTÍCULO CUATRO:** Solicitud de Afiliaciones y Desafiliaciones. Se reciben y aprueban las siguientes afiliaciones:

CÉDULA	NOMBRE	SEDE
801140233	Barrera Martines de Salinas Javier	Administración
800580779	Flores Montoya Ana Cecilia	Central
112510224	Chica Hernandez Henry	Administración
205870311	Díaz Vargas Laura María	San Carlos
203980252	Vasquez Carvajal Ivette	Administración
114400733	Mendez Ledezma Joselyn Patricia	Administración
603870285	Gomez Santamaría Jean Carlo	Central
101290665	Mora López Agelet Natalia	Administración
159100235918	Conte Guerra Jorge Alens	Central
502640335	Conejo Mora Nícida	Administración

Se reciben y se aprueban las siguientes desafiliaciones:

CEDULA	NOMBRE	SEDE	MOTIVO
401060049	Hernandez Rojas Marlen	Central	Jubilación
203430965	Gonzalez Matamoros Miguel	Administración	Jubilación

ARTÍCULO CINCO: Informe de la Administración: Sara Solís presenta informes a la Junta Directiva correspondiente al mes de febrero 2018. Se analizan los informes y se aprueban. **Acuerdo firme.**

ARTICULO SEIS: Informe de Comisiones. Informe comité de crédito: la señora Luz Araya Soto presenta informe de créditos otorgados durante el mes de febrero 2018, **Informe de comité de actividades sociales:** La señora Solís indica que ya se ha recogido fondos para las donaciones a las escuelas Bukery y Nimarí Nak de las zonas indígenas de Turrialba, además se reservaron 117 habitaciones dobles en el hotel playa tambor para el paseo del asociado y se está trabajando en la logística de los buses y el abordaje al ferry para dicha actividad. **Artículo SIETE: Asuntos varios: A)** Seguros de caución, de acuerdo a consultas y análisis realizado por la administración sobre este seguro se indica que el INS, no oferta este tipo de producto y las aseguradoras que lo ofrecen aducen en la mayoría de los casos que existe dolo por parte del deudor al no pagar la deuda, librando así la responsabilidad de pago, por tal motivo se desestima la adquisición de este seguro ya que la indemnización por no pago del crédito es incierto. **Acuerdo firme. B)** Mociones de asamblea general sobre porcentaje en reserva actividades sociales: la señora Solís presenta un análisis de la captación de la reserva por año vs los gastos de fiesta de niños en los mismos periodos, luego de analizar el informe se acuerda llevar las propuestas a la próxima asamblea **Acuerdo firme. C)** aprobación del código de ética, se acuerda la aprobación del código de ética por todos los miembros de Junta presente a excepción de la señora Patricia Barrantes Mora quien se abstiene de votar, este código se publicará junto con nota explicativa del señor David Villalobos Cambronero **D)** cambio de agente de la cartera de seguros de INS la señora Sara Solís hace una exposición de la oferta recibida por parte de la plataforma del Banco Popular. Se analiza la oferta de servicios del Banco Popular quien brinda un factor de cobro mas bajo que el actual y con un tope más alto en el monto de los créditos siempre con la misma aseguradora (INS). Debido a este beneficio se acuerda realizar los trámites para que la cartera de seguros sobre créditos pase a la plataforma del Banco Popular. **Acuerdo firme. F)** Reunión con interinos, el señor David Villalobos indica que se deben considerar algunos puntos antes de citar a reunión con los interinos dentro de los cuales está la revisión de reglamentos y demás normativa de la ASOUTN. La fecha de la reunión con los interinos se establecerá una vez estén revisados el reglamento de crédito y beneficio social de ASOUTN. **Acuerdo firme.** Se da por terminada la sesión a las 5.00 p.m.

David Villalobos Cambronero
Presidente

Evelyn Miranda Chacón
secretaria